

# **PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS-DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

## **ECONOMÍA DE LA EMPRESA-2º DE BACHILLERATO**

### **.-CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

Los instrumentos de evaluación son las pruebas escritas y la realización en actividades de clase, así como, tareas y trabajos realizados tanto en grupo como individualmente que se desarrollarán según los procedimientos de evaluación (recogidos en el apartado anterior) teniendo en cuenta los distintos escenarios derivados del COVID.

**a)** En clase, participación oral y realización de actividades individuales o en grupo; trabajos y actividades individuales o en grupo realizadas en casa. De todas las notas obtenidas durante el trimestre se hará la media aritmética, dándole un peso del 5% sobre la nota trimestral. Esta nota servirá para reconocer el trabajo mostrado durante el trimestre por lo que podrá mejorar la nota obtenida en los exámenes.

Dicha nota en el caso de enseñanza no presencial se obtendrá de manera telemática mediante actividades evaluables del aula virtual del Centro.

**b)** Las pruebas escritas tendrán un peso del 95% sobre la nota trimestral, en las que se incluirán:

b1) Definiciones, asociación de conceptos, preguntas abiertas que induzcan al alumno a reflexionar sobre los contenidos estudiados y aplicarlos de forma reflexiva, no sólo memorística.

b2) Comentario de textos, de resultados de ejercicios y documentos relacionados con la empresa (noticias de actualidad, estrategias de empresas, balances, información económico-financiera de la empresa) que muestren la capacidad de análisis de los datos económicos y de interpretación crítica de las informaciones.

b3) Exposición de cuestiones , en el que el alumno tenga que exponer de forma razonada, argumentada, ordenada y clara unos conocimientos relacionados con los bloques temáticos estudiados. Es una prueba de gran utilidad para medir la capacidad del alumno para plantear y desarrollar contenidos con coherencia y claridad, para organizar la información que recuerde, para argumentar con rigor y para llegar a conclusiones justificadas.

b4) Resolución de ejercicios prácticos. Ejercicios y preguntas teóricas de las EVAU de cursos anteriores.

*En general los criterios de calificación*, siguiendo el criterio de evaluación continua se reflejarán a través de las ponderaciones que se asignan a los exámenes durante el curso. Cada examen será, de al menos de un tema. En cada trimestre se harán al menos dos exámenes.

La calificación aparecida en los boletines deberá ser redondeada siempre que ésta no fuese un número entero, en dicho caso se redondeará al alza siempre que la nota final tenga un decimal

igual o superior a 0,5 y a la baja en caso contrario.

Se considerará que el alumno tiene aprobada la evaluación cuando la nota obtenida por el mecanismo anterior sea igual o superior a cinco, a excepción de que cuente con elevadas faltas de asistencia lo que puede suponer la pérdida de evaluación continua.

En cada trimestre se harán al menos dos exámenes.

### **PRIMER TRIMESTRE:**

El primer examen será de las unidades 1 y 2. El segundo examen será de las unidades 3 y primera mitad de la unidad 5. Por el volumen de los contenidos el primero tendrá una ponderación del 50% y el segundo tendrá el 50%. La nota de los exámenes será la media ponderada de ambas y deberá ser 5 o más para estar aprobada. Esta nota a su vez será el 90% de la nota trimestral. El 10% restante es de las notas de actividades solo se sumará si la nota media de los exámenes es 5 o más.

Una vez realizado el cálculo de las notas para las pruebas escritas y las actividades de clase y tareas para casa, si resulta una nota suspensa podrá recuperar ésta mediante el examen programado.

### **SEGUNDO TRIMESTRE:**

El primer examen será de las unidades 5 ( Parte pendiente del primer trimestre) y 6. El segundo examen será de las unidades 7 y 8. Por el volumen de los contenidos el primero tendrá una ponderación del 50%, el segundo tendrá el 50% restante. La nota de los exámenes será la media ponderada y deberá ser 5 o más para estar aprobada. Esta nota a su vez será el 90% de la nota trimestral. El 10% restante es de las notas de actividades solo se sumará si la nota media de los exámenes es 5 o más.

Una vez realizado el cálculo de las notas para las pruebas escritas y actividades grupales e individuales, si resulta una nota suspensa podrá recuperar ésta mediante el examen programado.

### **TERCER TRIMESTRE:**

El primer examen será de las unidades 9 y 10. El segundo examen será de la unidades 4 y 11. Por el volumen de los contenidos el primero tendrá una ponderación del 50%, el segundo otro 50%. La nota de los exámenes será la media ponderada y deberá ser 5 o más para estar aprobada. Esta nota a su vez será el 90% de la nota trimestral. El 10% restante es de las notas de actividades solo se sumará si la nota media de los exámenes es 5 o más.

Una vez realizado al cálculo de las notas para las pruebas escritas y actividades grupales e individuales, si resulta una nota suspensa podrá recuperar ésta mediante el examen programado.

### **-Criterios de calificación de la ortografía y limpieza y presentación**

Los siguientes criterios se aplicarán en el caso de los trabajos y los exámenes:

- Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y falta de tildes.
- La limpieza, orden y presentación, que incluye respetar márgenes, sin tachaduras y letra legible .

### -Criterios sobre la falta de asistencia a los exámenes

Si un alumno no asiste a un examen previamente convocado o no entrega un trabajo en la fecha establecida, se procederá de la siguiente forma:

- El profesor decidirá si le repite el examen al alumno exigiéndole primeramente una justificación oficial (que podrá ser justificante médico, renovación de DNI, u otra causa que el profesor considere justificable para tal falta) y que se entregará el mismo día en que se reincorpora a clase. Si el profesor juzga que la ausencia está justificada, podrá realizar la prueba que tiene pendiente concretando qué día y a qué hora se repite el examen.
- Si se da a conocer con antelación la cita médica, y se habla con el profesor en el momento en que se fija la fecha del examen quizá pueda encontrarse alguna solución.
- Si no presentara justificante alguno en los plazos determinados (el mismo día de su incorporación) no se realizará el examen ni se recogerá el trabajo, con el consiguiente efecto negativo en su calificación.

### -Criterios de calificación final

1-La asignatura consta de tres evaluaciones que deberán aprobarse por separado. La calificación final se obtendrá a través de la media aritmética de las tres notas (para ello se considerará la nota real del alumno, la del cuaderno del profesor en cada una de las evaluaciones y no la aparecida en el boletín). No se hará media si el alumno no aprueba una evaluación, aunque la media final diera un resultado igual o superior a cinco. Cada evaluación está aprobada con una nota igual o superior a cinco.

2-El criterio para redondear la nota final será que se hará el redondeo hacia arriba siempre que el decimal sea igual o superior a 0,5 y a la baja en caso contrario.

3-En caso de no cumplir la condición de tener una nota igual o superior a cinco en cada una de las evaluaciones, el alumno deberá realizar el examen global final ordinario con los contenidos de toda la materia, siempre y cuando tenga dos o más evaluaciones suspensas. Para aquellos alumnos que solo tuvieran suspensa una de ellas, deberán examinarse solo de dicha evaluación.

4-La nota obtenida en las recuperaciones sustituirá a la anterior siempre que esta sea mayor, es decir, se hará la media con las notas de mejor resultado. La nota final, obtenida de la media de las evaluaciones deberá ser cinco o más para poder aprobar.

5-El alumno que tiene una o más evaluaciones suspensas deberá recuperar el examen que le corresponda, en caso contrario, corresponde a un no presentado y su nota será la mínima, entendiéndose que esto supone el abandono de la asignatura.

6-Si a pesar de todo el alumno suspende, tendría la opción de acudir a un examen global de la convocatoria extraordinaria, de características similares al global final ordinario, y en el que la calificación sería la obtenida por el alumno en dicho examen.

7-En caso de que se produzca la pérdida del derecho de evaluación continua, el alumno deberá presentarse a un examen en junio, para cuya elaboración se tendrán en cuenta todos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura. Se pedirá también al alumno la realización de algunas actividades similares a los realizados en clase por sus compañeros y que deberán ser entregados en el plazo establecido.

8-Para aquellos alumnos que deseen subir su nota, tiene la posibilidad de presentarse a un examen global, y su nota final será la de este último examen.

### **.-SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

Se realizará un examen de recuperación de cada una de las evaluaciones. La recuperación se realizará a través de un examen que incluirá los contenidos de la respectiva evaluación pendiente.

En caso de tener dos o más evaluaciones suspensas, el alumno deberá examinarse de toda la materia en el examen global ordinario de junio.

Se desarrollará teniendo en cuenta los los distintos criterios de evaluación y siguiendo un procedimiento de manera presencial o bien de forma telemática teniendo en cuenta los distintos escenarios previstos ante el covid.

### **.-PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

Como se ha planteado anteriormente, en el caso de que el alumno suspendiera el examen global de la convocatoria ordinaria, tendría la opción de acudir a un examen global extraordinario con toda la asignatura, de características similares al global ordinario y en el que la calificación sería la obtenida por el alumno en dicho examen.

La calificación aparecida en los boletines deberá ser redondeada siempre que ésta no fuese un número entero, en dicho caso se redondeará al alza siempre que la nota final tenga un decimal igual o superior a 0,5 y a la baja en caso contrario.

Se considerará que el alumno tiene aprobada la materia cuando la nota obtenida por el mecanismo anterior sea igual o superior a cinco.

Se desarrollará teniendo en cuenta los los distintos criterios de evaluación y siguiendo un procedimiento de manera presencial o bien de forma telemática teniendo en cuenta los distintos escenarios previstos ante el covid.

## **.-ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO**

Para los alumnos que están cursando 2º de Bachillerato pero con la materia de Economía de 1º de Bachillerato pendiente, bien porque la tienen suspensa de años anteriores o por haber cambiado de modalidad del Bachillerato se procederá de la siguiente forma:

### **-Metodología**

Los alumnos deberán realizar los esquemas resumen de cada una de las unidades de la materia. Si lo necesitaran, se les facilitará material complementario que les permitiera la mejor comprensión de los contenidos. Ante las posibles dudas que puedan surgir sobre este procedimiento y sobre la asignatura en general, los alumnos serán atendidos, previo acuerdo, fuera del horario lectivo del profesor.

### **-Procedimientos de evaluación**

Todos los contenidos del curso se evaluarán en dos exámenes. Los contenidos se distribuirán didácticamente en cada uno de ellos. Las fechas serán fijadas siguiendo las instrucciones planificadas por el centro.

**Primer examen**: microeconomía: unidades 1, 2, 3, 4 y 5.

**Segundo examen**: macroeconomía: unidades 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

En caso de no superar la materia podrá presentarse al examen global final ordinario.

Se desarrollará teniendo en cuenta los distintos criterios de evaluación y siguiendo un procedimiento de manera presencial o bien de forma telemática teniendo en cuenta los distintos escenarios previstos ante el covid.

### **-Criterios de calificación**

Para calcular la nota final de recuperación de pendientes, se hará la media de las dos notas correspondientes a los exámenes realizados.

Se mantendrán los mismos criterios de calificación de la ortografía, limpieza y presentación de los exámenes, según se refleja en la programación.

Se aprueba la materia cuando la media aritmética y ponderada de los dos exámenes sea superior a 5.

### **-Sistema de recuperación**

En caso de no aprobar los exámenes parciales de la materia el alumno podrá presentarse al examen final ordinario con todos los contenidos de la asignatura.

Si no aprueba la materia, a través de este procedimiento, tendrá también derecho al examen extraordinario en el que se examinará con todos los contenidos y deberá obtener una nota igual o superior a cinco.